

**Acta de la sesión extraordinaria número 3 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, celebrada a partir de las 13:34 (trece horas con treinta y cuatro minutos) del día 23 (veintitrés) del mes de diciembre de 2016 (dos mil dieciséis), en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -**

**- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- -**

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Buenas tardes tengan todas y todos Ustedes, me da mucho gusto saludarles y agradezco a las Regidoras y Regidores y a los Síndicos de este Honorable Ayuntamiento, al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento aquí presente. Saludo también a los funcionarios de la administración que se encuentran presentes y a los medios de comunicación, muchísimas gracias por su presencia como en cada sesión. Vamos a dar inicio a nuestra sesión extraordinaria número 3 tres del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato. Le solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Doctor Carlos Torres Ramírez, proceda a pasar lista de asistencia para dar inicio a esta sesión y, en su caso, declare la existencia del quórum legal y dar por iniciada nuestra sesión. Adelante señor Secretario.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, en términos del orden del día propuesto para esta sesión, procedo al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; Síndicos: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; y, los Regidores: Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano; C. Rubí Suárez Araujo; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña; y Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.- - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Señor Presidente se da cuenta que existe quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que asuma este Honorable Ayuntamiento, serán válidos. Por otra parte, señor Presidente me permito comunicarle y dar cuenta a este Pleno, de una comunicación que nos hace llegar el **Regidor Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga**, quien se disculpa por no poder asistir por un problema de salud ya que tuvo que ausentarse de la ciudad para su tratamiento.- - - - -

**- - - - - 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.- 3. Presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/190/15-18, mediante el cual se presenta el Presupuesto de Egresos del Municipio que comprende las Previsiones de Gasto Público del Ayuntamiento, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal**

**2017. Lo anterior, de conformidad con los artículos 24 y 29 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento.- 4. Presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con dictamen número CHPCP/191/15-18, mediante el cual se aprueban las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato Ejercicio Fiscal 2017, para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento.- 5. Clausura.- - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** El siguiente punto corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, documento que cada uno de las señoras y señores Síndicos y Regidores tienen su poder.- - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Señor Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente. Consulto a esta Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse la dispensa de lectura y, en su caso el contenido del orden del día. Si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, le informo que tanto la dispensa de la lectura, como el orden del día propuesto, han sido aprobados por unanimidad de votos de los presentes.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

**- - - - - 3. Presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/190/15-18, mediante el cual se presenta el Presupuesto de Egresos del Municipio que comprende las Previsiones de Gasto Público del Ayuntamiento, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2017. Lo anterior, de conformidad con los artículos 24 y 29 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** El punto tres del orden del día, es el que se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/190/15-18, mediante el cual se presenta el Presupuesto de Egresos del Municipio que comprende las Previsiones de Gasto Público del Ayuntamiento, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2017. Lo anterior, de conformidad con los artículos 24 y 29 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, para en su caso, aprobación de este Honorable Pleno.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que corresponda a este punto.-----

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen propuesto por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/190/15-18, mediante el cual se presenta el Presupuesto de Egresos del Municipio que comprende las Previsiones de Gasto Público del Ayuntamiento, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2017, en los términos discutidos y aprobados en el sentido del dictamen de la Comisión. Si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que el dictamen que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio que comprende las Previsiones de Gasto Público del Ayuntamiento, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2017, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes. Consecuentemente se tiene por aprobado en sus términos el Presupuesto de Egresos del Municipio que comprende las Previsiones de Gasto Público del Ayuntamiento, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2017.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, solamente si me permiten hacer uso de la voz y con el permiso de todo el Honorable Ayuntamiento, quiero agradecer el trabajo y reconocer a todos y cada uno de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, por el trabajo responsable que hicimos en el ejercicio de la dirección de los recursos públicos. Hay cosas muy importantes que resaltar que fueron las aportaciones del actuar de todo lo que se ha venido haciendo tanto en las comisiones, como también en el actuar de su servidor al frente de la administración, con ello estamos realizando acciones que van a marcar esta administración y quiero felicitar a todas y a todos por la realización de regularizar el tema del impuesto sobre la renta de todos nuestros trabajadores y de este órgano de Gobierno que en todo momento fue muy sensible ante esta situación que veníamos heredando de muchas situaciones, por citar de 1985 a la fecha, creo que en un esfuerzo de estudio y análisis por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de todos los que nos sumamos precisamente a esos trabajos; finalmente salió un trabajo por unanimidad, hemos llevado a cabo una compactación de los niveles tabulares, pero a la misma vez generamos incrementos muy importantes para nuestra estructura dentro de la administración, y entre ellos, los incrementos del 10% a nuestros trabajadores de base, eventuales y policías, aquí entran todas nuestras áreas de Parques y Jardines y Limpia. Absolutamente hemos sido una Administración y un Órgano de Gobierno que está viendo por cada uno de los trabajadores en la áreas de niveles que sabemos que trabajan en jornadas muy fuertes día a día y que estamos dando un ejemplo al ver por este importante sector dentro de la administración, con esto también quiero resaltar que este presupuesto se

manejó con un interés de exigencia social en el cual nuevamente quiero reconocer a todos y cada uno de los que conformamos este Órgano de Gobierno porque con ello estamos fortaleciendo en temas como llevar a cabo el mantenimiento del Mercado Hidalgo, que ha sido uno de los temas en el que todos hemos venido involucrándonos y que estamos poniendo atención en dignificar este importante patrimonio de todos los Guanajuatenses. También resalto el recurso destinado al mantenimiento del Rastro, en donde estamos observando con una gran sensibilidad el llevar a cabo la dignificación de este lugar para cumplir con las normas, pero también sabemos lo que significa por los contactos que hemos tenido todos con el sector y con los tablajeros. Asimismo, hemos aprobado un recurso para fortalecer al IMPLAN que es prácticamente una reactivación que con la visión de todos tuvimos el año pasado, y que finalmente, estamos fortaleciendo para que este Instituto de Planeación que será la base que nos dé toda la organización en la cual hemos venido contribuyendo los integrantes del Ayuntamiento que forman parte de la junta directiva y desde luego su directora, hemos venido todos trabajando en esa misma dirección, fortaleciendo este instituto. También el recurso que se está destinando a la Dirección General de la Mujer, muy importante fortalecimiento y el compromiso nuevamente del Órgano de Gobierno de la Administración en este importante tema que hay que resaltar siempre en todo momento hemos venido siendo muy responsables. Se le están destinando mayores recursos a los proyectos de obra pública y a las obras por cooperación y colaboración que van dirigidos a fortalecer nuestros callejones, nuestras comunidades y con ello seguir cumpliendo a la sociedad mediante este tipo de acciones que traen beneficios muy positivos y de un gran impacto social. Por último también resaltar el que estamos destinando recursos para el mantenimiento del segundo ingreso más importante del municipio, pero no solamente con eso sino por lo que signifiquen, me estoy refiriendo a un gran patrimonio de todos los guanajuatenses que es precisamente el Museo de las Momias uno de los atractivos más visitados y que ha sido el compromiso y el trabajo de todos y ha sido un año en que se ha tenido mucha interacción con esta área de la Dirección de Turismo que es precisamente el Museo de las Momias, solamente son algunos de los puntos más destacados dentro de nuestro presupuesto, hay muchas otras bondades, pero yo quiero agradecer nuevamente a todos a los que conformamos este Órgano de Gobierno el trabajo, la sensibilidad y sobretodo el impacto y la responsabilidad porque estamos haciendo este trabajo que es precisamente con la misión de trabajar en beneficio de todos y cada uno de los que vivimos en esta ciudad que es Patrimonio de la Humanidad, pero que nos queda muy claro a todos que el mejor patrimonio que tiene Guanajuato es su gente, la gente que nos ha dado y que nos dio la oportunidad de servir y de estar en esta representación que ostentamos y que gracias al trabajo de todos podemos realizar y terminar este trabajo responsable del Presupuesto de Egresos, sería de mi parte todo, mi

reconocimiento y todo va a ser por el bien de los guanajuatenses, muchas gracias y le solicito al señor Secretario continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

**4. Presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con dictamen número CHPCP/191/15-18, mediante el cual se aprueban las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato Ejercicio Fiscal 2017, para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** El siguiente punto, corresponde a la presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con dictamen número CHPCP/191/15-18, mediante el cual se aprueban las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato Ejercicio Fiscal 2017, para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, previamente había solicitado el uso de la palabra el Síndico Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras, para hacer algunos comentarios en relación a las propuestas que hubo dentro de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para lo cual le otorgamos el uso de la voz. - - - - -

**Síndico Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras:** Gracias señor Presidente, informarles a los compañeros del Honorable Ayuntamiento que en lo general están aprobadas las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato Ejercicio Fiscal 2017. aunque concretamente en el artículo 6, fracción XII correspondiente al tema de mesas y sillas la votación dentro de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública fue un empate, fueron tres votos a favor y tres votos en contra. Por lo que, en esa situación tengo a bien solicitar que se pongan a consideración dos propuestas para ese tema que acabo de comentar, la primera, es como originalmente se encuentra establecido en la propuesta de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato Ejercicio Fiscal 2017, que sería el aumento del 3% a este artículo que acabo de mencionar. La segunda, que se aplique el aumento según el estudio catastral que se hizo el año pasado como referencia de renta pudiendo ser gradual en los términos que considere el Presidente Municipal, esas son las dos propuestas que existen para este dictamen en virtud del empate dado en comisión.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias al Síndico Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras, antes de pasar a votar lo expuesto de manera particular le solicito al señor Secretario ponga a votación el dictamen en lo general, que contiene las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato Ejercicio Fiscal 2017, para posteriormente pasar a la votación en lo particular. Por favor señor Secretario sírvase someterlo a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, de manera

general.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente Municipal, consulto a esta Honorable Asamblea, si el dictamen que contienen las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato Ejercicio Fiscal 2017, es de aprobarse en lo general, quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato Ejercicio Fiscal 2017, en lo general han sido aprobadas por unanimidad de votos de los presentes señor Presidente.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, ahora le solicito por favor poner a consideración lo expuesto en los términos que se mencionó, y si es tan amable volver a mencionarlo para realizar la votación en lo particular, tiene el uso de la palabra el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.- - - - -

**Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate:** Gracias señor presidente, el día de ayer tuve la oportunidad de participar como invitado en esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, ampliada valga la expresión. Conozco perfectamente la primera de las propuestas en el sentido del 3% que menciona nuestro compañero Síndico Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras, la segunda propuesta de incremento no se ventiló de esa manera y pediría que se precisara concretamente cual es la propuesta que se formula.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, tiene el uso de la voz el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, adelante.- - - - -

**Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda:** Muchas gracias, formulé en una propuesta el día de ayer que pedí lo refiriera mi compañero Síndico Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras, que es la propuesta número dos que se hace. La propuesta no es nada novedosa, recordarán que es una propuesta que se hizo precisamente el año pasado en torno a que los espacios que ocupan en la vía pública estos comercios que tienen autorizado su uso, paguen su base de renta basada en el valor comercial de esos inmuebles. O sea, calculando el valor de la renta y el metro cuadrado signifique ese valor de renta al valor que tiene dentro del inmueble trasladarlo al valor de afuera al valor comercial insisto y sobre eso se pague la renta. El año pasado se hizo esta misma propuesta en lo que se había planteado era que dado el impacto que tendría que se calculaba aproximadamente por nuestra tesorería en algo así como un 100% del costo que sería en ese momento pudiera ser gradual y pudiera no ser de un impacto inmediatamente en enero. De hecho se había planteado en los diferentes años de ejercicio de esta administración. Es un cambio de criterio de que simplemente en este tipo de cosas no se esté votando el incremento tradicional del 3%, sino que se cambie el criterio a que se haga sobre el valor comercial y que el impacto no se presenta exclusivamente en este año, sino podría ser

paulatino a 2017 y 2018 como el resto de la administración, esto en concordancia al mismo planteamiento y en congruencia al mismo planteamiento que se hizo hace un año de mi parte respecto de este tema, espero haber aclarado las dudas.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, solicita el uso de la palabra el Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, adelante.- - - - -

**Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna:** Gracias Presidente, es una moción al proceso, ya votamos en lo general y si ahora hay una reserva en lo particular se deberá presentar la reserva, la cual se está argumentando para que se someta a consideración la reserva y que se apruebe o no se apruebe la reserva. De no aprobarse la reserva quedaría en términos de la propuesta original.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** En términos de la propuesta dos que originalmente planteó el Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que aclara el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, se consulta a este Honorable Asamblea, si se sostenerse la propuesta del 3% respecto de sillas y mesas que se previene en el artículo 6, fracción XII o se vota la propuesta del Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda para que se aplique el aumento según el estudio catastral, tomando como referencia las rentas que podrían ser graduales en los términos propuestos.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Es precisamente una aclaración. Creo que para clarificar entiendo y se comenta por parte del Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, que la propuesta que quedó inicialmente en Disposiciones Administrativas es que sea solamente el 3% y que la reserva, entiendo, estoy interpretando Síndicos y Regidores creo que esa es la intención, que solamente se ponga a consideración la reserva del Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda. O sea, por tanto lo único que se votaría es la propuesta del Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda como reserva y en caso contrario estoy entendiendo de acuerdo a lo que comenta el Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, que se quedaría como la propuesta original la que está plasmada que es el 3% solamente, ¿es correcto Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna?.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Así me lo aclara también en este momento el Síndico Licenciado Marco Antonio Contreras.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Tiene el uso de la palabra el Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, adelante.- - - - -

**Doctor Jaime Emilio Arellano Roig:** Tengo una diferencia con esa interpretación con todo respeto, en la propuesta venía el 3% efectivamente, pero en la votación de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública fue empatada en ese 3%. Eso quiere decir que no hay ninguna propuesta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de hecho, entonces, tendríamos que votar las dos opciones por separado, no hay ninguna propuesta

de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Tiene el uso de la voz el Síndico Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras, adelante.- - - - -

**Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras:** La propuesta como quedó empatada sigue quedando originalmente la que está expuesta en el documento original, o sea, que es el aumento del 3% que es la que se va a resolver aquí.- -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Tiene el uso de la palabra el Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, adelante.- - - - -

**Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna:** Esa es la propuesta original, esa es la propuesta base, a partir de ahí podemos tener una votación general y una reserva en lo particular. Se plantea una reserva en comisiones, para que prospere esa reserva se tiene que ganar en esa votación. Quedó tres a tres, quiere decir que no ganó la reserva, sino que se queda en los términos enviados, pero tampoco se aprobó. O sea, qué es lo que se hace, se pasa al Pleno en los términos enviados y es el Pleno quien la discute. Ahora que estamos en ese momento procesal, ya se autorizó en lo general y ahora en lo particular en esta que hay una propuesta distinta se abre un momento para su discusión y votación en el momento en que lo ponga a consideración puede hablar alguien a favor, puede hablar alguien en contra o ir directo a la votación y de prosperar la votación o de ser aprobada la reserva esa es la que queda de manera definitiva.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Es correcta la apreciación señor Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna. En todo caso en lo general ya está aprobado con el 3%. Ahora con la reserva del Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, con las aclaraciones del caso, consulto a esta Honorable Asamblea si la reserva que propone el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda es de aprobarse, quienes estén por la reserva que formula el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. La propuesta solamente ha alcanzado 3 votos a favor de esta reserva del propio Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda; de la Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano; y del Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo. Consecuentemente no procede la reserva, por lo tanto, como se aprueba en lo general persiste la propuesta del 3% Señor Presidente al artículo 6, fracción XII de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Ejercicio Fiscal 2017.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, simplemente quiero comentar que las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato Ejercicio Fiscal 2017, fueron aprobadas también con mucha responsabilidad y sobre todo con las aportaciones y desde luego con la participación permanente de quienes integran la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como todo el esfuerzo que se hizo también de aquéllos que estuvimos trabajando en la misma comisión. Agradezco toda esa



labor y trabajo que será en beneficio de todos los guanajuatenses, tiene el uso de la voz dentro del mismo tema la Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano.- - - - -

**Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano:** Solamente para abonar en esta serie de decisiones que hemos tomado en materia presupuestal, reiterar la importancia de contar con la información relativa a los Programas Operativos de cada una de las áreas, así como las justificaciones que presentaron para poder hacer las erogaciones. Resulta indispensable la corresponsabilidad de cada una de las y los integrantes del Ayuntamiento. Reiteramos la importancia de contar con esa información, así como en este seguimiento el ejercicio comparado de los ejercicios presupuestales del quince y el dieciséis, para si bien no todos somos parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sí poder estar al tanto de la serie de movimientos que se planteen y que resulten en esta lógica compensadora y de responsabilidad y eficiencia que estamos buscando, así mismo solicitar en esta misma lógica la relación de los ingresos Federales y Estatales, para saber incluso en qué tenemos qué coadyuvar con mayor fuerza a las dependencias municipales, desde la lógica del presupuesto local, así como la información que hubiera quedado pendiente en los dos meses de trabajo que en las que coincido fue tan fructífera y lo serán hacia la medida en que logremos avanzar con acuerdos, es cuanto señor Presidente.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias Regidora. Señor Secretario proceda Usted con el orden del día.- - - - -

- - - - - **5. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.** - - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, este punto se refiere a la clausura de la sesión a su cargo señor Presidente Municipal y en consecuencia, tiene Usted el uso de la voz.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias Secretario, solicitándoles solamente si son tan amables a los Síndicos; a las Regidoras y Regidores para que permanezcan en el edificio o bien para que comencemos a firmar y rubricar todos y cada uno del paquete del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 que debemos de tenerlo para poder dar cuenta al Congreso del Estado y también publicarlo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Una vez más agradezco el trabajo y esfuerzo de todos, deseándoles lo mejor a quienes estamos dentro de este órgano de gobierno y a todas las familias de Guanajuato. Que vivamos estas fiestas en familia y desear también un 2017 lleno de salud y de éxitos para las familias de todos los guanajuatenses y para todos los que integramos este órgano de gobierno. Si no hubiese ninguna otra intervención damos por terminada nuestra sesión extraordinaria número 3 tres del Honorable Ayuntamiento, agradeciendo como siempre las aportaciones y las participaciones de las Regidoras, de los Regidores y de los Síndicos del Ayuntamiento, del señor Secretario del Ayuntamiento, así como del público en general que nos acompaña y a los medios de comunicación. Siendo las 14:04

(trece horas con cinco minutos), agradeciendo a todos los presentes y al público en general. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidente Municipal

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo**

Síndicos:

**Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda**

**Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras**

Regidores:

**Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna**

**Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez**

**Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano**

**C. Rubí Suárez Araujo**

**Señora Silvia Rocha Miranda**

**Contador Público Julio Ortiz Vázquez**

**Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo**

**Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez**

**Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate**

**Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña**

**Doctor Jaime Emilio Arellano Roig**

**Doctor Carlos Torres Ramírez**  
**Secretario del Honorable Ayuntamiento.**